



DECLARACIÓN DE: LUIS ALBERTO NUÑEZ AGUILAR



REPUBLICA DE PANAMA

MUNICIPIO DE MONTEMORES
COMITÉ DE VOTACIÓN MUNICIPAL
ES COMITÉ DE SU ORIGINAL

Jefe del Departamento de Insignias Municipales

TESORERIA MUNICIPAL
DE PENOYOMA
PAGAD

MUNICIPIO DE PENONCE
RUC 2-NT-1-570

Code	Name	Epoch	Dist.
600	ATLAS	1970.0	10000
	"T120" AGE		
	T120 (ATLAS)		
	ATLAS		

1000.0

1. *Classification of the *Leucostoma* Fungi*

TESORERIA MUNICIPAL
DE PENONOME
PAGADO

MUNICIPIO DE PENONOMÉ
RUC 2-NT-1-570

Code	Code	Code	Code
Code	Code	Code	Code
Code	Code	Code	Code
Code	Code	Code	Code
Code	Code	Code	Code

$$\frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \right) = \frac{1}{4} \quad \frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \right) = \frac{1}{4}$$

1100 *Journal of Health Politics*





Penonomé Es de Todos

Centro de Pago

E 010362231

Fecha de Pago	25
0.00	0.00
010923	

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ALCALDÍA DE PENONOMÉ

CONTRIBUYENTE

SUGERENCIA PANAMÉSICA 01/09/2023 10/16/54 CAD 035046
SUGERENCIA PANAMÉSICA 01/09/2023 10/16/54 CAD 035046

BOBETRA 010962231 RETENCIONES 151042619

CEDE/RUC 02-000098-002274

306 TLMBES
Banco
Otro Banco
Otro Banco

8.40

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

caldia
enonome
18-2024



Penonomé es de Todos

Penonomé, 30 de agosto de 2023.

Penonomé, 1 de septiembre de 2023



Señores

Departamento de Catastro

Municipio de Penonomé

E.S.D.

Respetados señores:

Por medio de la presente, yo Manuel Campos, con cédula 2-98-2274, autorizo al señor Luis A. Núñez, con cédula 2-83-1899, para que a mi nombre realice consultas, trámites o investigue dónde están los puntos del terrero municipal y solicito la compra al Municipio de Penonomé.

De ustedes atentamente,

Manuel Campos

2-98-2274

6653-0299

6653-0299

63



Penonomé 8 de Agosto de 2023



Licenciada

Paula María González Ferreiro

Alcalde del Distrito de Penonomé

E. S. D.

Honorable Alcaldesa González:



Por este medio le solicito, muy respetuosamente, en compra un lote de terreno, el cual poseo Derecho Posesorio, ubicado en la comunidad de l'ano Martín corregimiento de El Coco Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, con un área de 0121.09m² mts², y sus colindantes son:

NORTE:

Finca nº 2012 código ubicación 2501

ESTE:

Finca nº 14227 cod. ubic. 2505

SUR:

carretera Intervanamericana

OESTE:

Finca nº 15903 cod. ubic. 2505

Sin más que agregar,

Atentamente,

Manuel Canseco

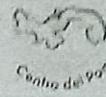
Cédula: 2-98,227V
Teléfono: 68741587

Cédula: _____





Penonomé es de Todos



Penonomé, 30 de agosto de 2023.

Licenciada
Paula M. González
Alcalde del Distrito de Penonomé
E. S. D.



INFORME

Asunto: Adjudicación de lote municipal a favor del Sr. **Manuel Campos Ramos**, lote ubicado en El Coco, Penonomé.

Participante:

- Carlos González - Dpto. de Catastro Municipal.

Desarrollo:

- Se verifico el número de finca **2012**, la cual, si corresponde al ejido municipal de Penonomé
 - Se realizo medición de los vértices del predio, obteniendo un área total de **121.09 metros cuadrados**, cumpliendo con lo plasmado en el plano presentado en el expediente.
De igual modo se verificaron los puntos mediante software topográfico.
 - El lote **no cuenta** con una residencia unifamiliar.
 - El lote cuenta con cerca por todo su perímetro, y todos sus vértices se encuentran debidamente monumentados, presenta una superficie 95% plana, cuenta con árboles frutales y acceso a servicios básicos de agua y Luz.

Se anexan fotos de la inspección.





Alcaldía
de Penonomé
Gustavo Sánchez Mejía
2010-2024



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MUNICIPIO DE PENONOMÉ
Departamento de Ingeniería Municipal
ESTA COPIA AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

ECLARACIÓN DE: LUIS ALBERTO NUÑEZ AGUILAR
ESTIGO DE: MANUEL CAMPOS RAMOS

Al Corregimiento de Penonomé, siendo las (10:08 am) de hoy 01 de septiembre de 2023, compareció, Luis Alberto Núñez Aguilar con cédula: 2-83-1899 Residente en Iano Sánchez Aguadulce, Distrito de Aguadulce con el fin de rendir declaración tramitada al tenor del artículo 355 del código penal.

REGUNTA: ¿Jura decir la verdad en todo cuanto sepa y pueda declarar?

ONTESTO: Lo juro.

eguidamente fue interrogado (a) de la siguiente manera:

REGUNTADO: Diga el declarante si conoce al Señor: **MANUEL CAMPOS RAMOS** y que parentesco los une.

ONTESTO: Si lo conozco, amigos solamente.

REGUNTADO: El Señor: **MANUEL CAMPOS RAMOS** ha solicitado un lote de terreno ubicado en Penonomé, Corregimiento del Coco con un área 121.09 m², propiedad del Municipio de Penonomé. ¿Diga el declarante si conoce el lote que se solicita en compra a este Municipio? Y aproximadamente ¿Qué tiempo tiene de ocuparlo?

CONTESTO: Si conozco el lote, tiene más de 20 años de estar utilizándolo.

PREGUNTADO: Diga el declarante si la solicitud de compra de este terreno, por parte del Señor **MANUEL CAMPOS RAMOS** ¿Afecta o no a terceras personas u obstruye la vía pública o servidumbre?

ONTESTO: No en nada.

No habiendo más preguntas que hacer al declarante se da por terminada la presente diligencia, la cual se firma para constancia.

Elaborado por: Edith Domínguez

L.A.F. 2-83-1899

(Declarante)

Edith Domínguez M.
Lcda. Edith M. Domínguez

Ing. José Gómez
Jefe Dpto. Ing. Municipal



-Manuel Campos Ramos
2010-2023

1